

8. PAISAJE

8.1. Consideraciones generales previas sobre el paisaje

Los estudios de paisaje realizados resultan fundamentales, desde la perspectiva del carácter integrado del planeamiento territorial, para la incorporación efectiva de los aspectos ambientales en los instrumentos de planeamiento. En tal sentido, no debe considerarse el medio natural como un mero soporte físico del desarrollo urbano y, por otro lado, debe reconocerse la importancia de otros componentes del paisaje de carácter antrópico e incluso determinados elementos construidos por el hombre.

El paisaje se entiende como percepción por la población de los ecosistemas y las acciones e interacciones resultantes de factores y acciones naturales o humanas. Así, la distinción y delimitación de unidades de paisaje se hace integrando tanto los valores visuales como los criterios de homogeneidad respecto a las características bióticas y abióticas. El resultado es una combinación de relieve, geomorfología, vegetación, usos del suelo, y otros aspectos singulares del lugar, que se combinan para analizar la homogeneidad relativa dentro de cada posible unidad paisajística.

El grado de detalle con que se analizan los componentes territoriales del paisaje queda marcado por su aportación visual a la percepción por parte de la población de la unidad de que se trate; así, en vegetación no se distinguen ejemplares o especies sino que intervienen análisis a escala bosque, matorral, pastizal. En este sentido, la fauna y la flora no adquiere suficiente entidad para ser esencial en la definición de las unidades de paisaje.

La definición y delimitación de cada unidad resultante del estudio se justifica sobre todo por sus componentes visuales a partir de los elementos que caracterizan tal visión, sean naturales o antrópicos. Las características visuales básicas, o “conjunto de rasgos que caracterizan visualmente un paisaje”, que suelen considerarse son el color, la forma, la textura, la dimensión superficial de los elementos y su organización espacial con relación a los entornos y la capacidad de acceder a la observación de los mismos. No todas estas características citadas adquieren la misma importancia relativa en todas las unidades de paisaje, sino que éstas habitualmente se definen sólo por la combinación de algunas de ellas.

Aunque se considera que el paisaje es un factor intrínseco, la accesibilidad a un lugar de observación puede ser un condicionante para la valoración a realizar. En este sentido, se puede distinguir entre varias acepciones del concepto de acceso: acceso visual propio y en tránsito por la unidad.

Los principales elementos que modelan el paisaje son los procesos geológicos, volcánicos y erosivos, es decir, su resultado morfológico; además del clima, la distribución de la vegetación en este contexto geomorfológico y el grado de cobertura alcanzado, y por último, la localización y e las actividades humanas.

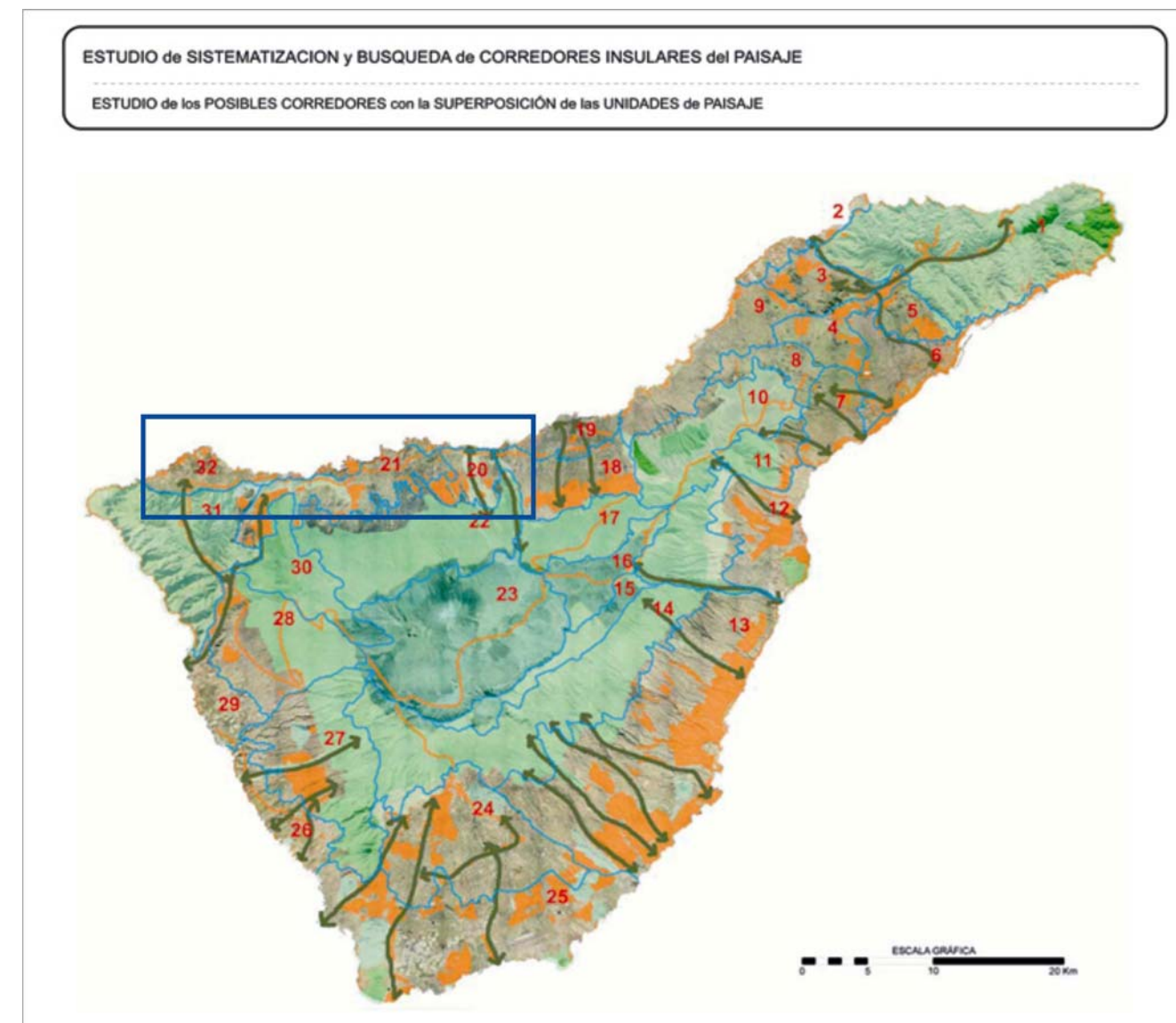
Las Directrices de Ordenación General y el Avance de las Directrices de Ordenación del Paisaje

Las Directrices de Ordenación constituyen el instrumento de planeamiento propio del Gobierno de Canarias, y tienen por objeto el establecimiento de un marco de ordenación y actuación que permita el desarrollo sostenible y equilibrado del conjunto de las islas del Archipiélago de Canarias. Este Documento es de carácter general y promueve el uso eficiente del suelo mediante su reutilización y densificación. Se trata de aplicar criterios de protección ambiental y paisajísticos a las zonas periféricas de los núcleos urbanos, al suelo rústico, a los asentamientos rurales, a las infraestructuras, etc.

Las Directrices de Ordenación General de Canarias dedican el capítulo II del Título VI al Paisaje, regulando los criterios generales y las instrucciones para el tratamiento del paisaje natural y rural, las infraestructuras, las periferias urbanas y el paisaje urbano. Además, la directriz 5.2 determina la formulación de las Directrices de Ordenación del Paisaje de Canarias, para desarrollar las de ordenación general (principalmente, de la Directriz 112 a la 116, ambas inclusive). En cumplimiento de dicho mandato, se dictó el Decreto 27/2004, de 23 de marzo, con el que se inició el procedimiento para la formulación de las citadas directrices, redactándose con fecha de diciembre de 2004 el documento de Avance que ha sido sometido a participación pública.

Este Avance de las Directrices de Ordenación del Paisaje de Canarias realiza un importante trabajo en cuanto a la sistematización y definición de la metodología, y los conceptos y las variables que deben analizarse para la caracterización de los paisajes y para determinar la ordenación específica y recomendaciones para un adecuado tratamiento del paisaje y, en su caso, de la restauración paisajística, principalmente para su concreción en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, y en proyectos de ejecución de infraestructuras. Al propio tiempo, dicho Avance realiza un estudio sistemático para la búsqueda y proposición de corredores insulares del paisaje, aplicando el criterio de incorporar el concepto de la continuidad como valor del paisaje.

Así, para cada isla, se determinan una serie de corredores de paisaje, aportándose a continuación el mapa síntesis de los corredores paisajísticos propuestos para Tenerife, en el que se incluyen para la Comarca de Ycoden – Daute – Isla Baja, los representados con los números 20, 21 y 32. Este mapa corresponde al Anexo del citado Avance de las Directrices de Ordenación del Paisaje de Canarias, y a continuación se relacionan las citadas unidades:



Número y nombre de la Unidad	Tipo de Paisaje	Calidad del paisaje
20 Icod El Alto	C.10/ C.5	Media
21 Icod – Daute	C.10/ C.7	Media
32 Buenavista del Norte y Los Silos	C.11 / A.3	Baja

8.2 Elementos y componentes característicos del paisaje

A) Los elementos visuales. Calidad y fragilidad visual del paisaje

El paisaje está configurado por una serie de elementos visuales (forma, línea, color, textura, escala y espacio), que dan distintas propiedades y características a cada una de las unidades territoriales que lo componen. En cuanto al espacio, el paisaje apreciable en la zona estudiada, con barreras visuales conformadas por su orografía, se puede clasificar dentro del tipo de los paisajes panorámicos, dominado por la vasta extensión de mar que queda en el fondo escénico. En este paisaje se aprecian edificaciones y construcciones próximas, cuyos colores y formas contrastan con los tonos verdes de los cultivos y sus bordes basálticos, destacando la presencia de la línea nítida y continua del horizonte.

Los paisajes de la comarca, como en la práctica totalidad de la isla, poseen normalmente una iluminación alta durante la mayor parte del año, con algo de nubosidad en la vertiente donde se sitúa esta Comarca. Al atardecer se observan mejor las tonalidades más llamativas, resaltando la mayor apreciación de los detalles al incidir lateralmente la luz solar.

El colorido presenta ciertas distinciones cromáticas entre los tintes en el primer plano del componente basáltico con el color de las edificaciones de los núcleos tradicionales, que contrastan con el azul intenso del mar en el fondo escénico, y el verde del sector agrícola.

Se entiende por el término “fragilidad visual” la susceptibilidad a los cambios en el paisaje, motivados por cualquier actividad sobre el territorio. Es una medida del posible deterioro del paisaje ante actuaciones de transformación. Cualquier intervención sobre el territorio se considera muy alta.

Como se ha citado anteriormente, es destacable el predominio en el entorno del componente antrópico del paisaje, dándose un equilibrio con la visión que se alcanza de elementos naturales de gran singularidad y de alto valor paisajístico.

La visión actual del litoral costero propicia una mayor significación de la coexistencia de ambas componentes (biótica y abiótica), lo que supone una calidad visual calificable como media, teniendo además

en cuenta que los propios componentes naturales se encuentran en gran medida alterados por la mano del hombre.

B) Los componentes del paisaje

Una unidad fundamental en el paisaje es la debida a la componente agua, que en este caso está constituido por el mar, con un color azul intenso de gran contraste con el resto del territorio. La componente tierra representa el sustrato de fondo del conjunto, con texturas gruesas y tonos marrones, ocres y sienas, correspondientes a los materiales edáficos, sin olvidar los colores pálidos de los arenales costeros.

En cuanto al componente vegetación, se superponen retazos verdosos y marrones-rojizos sobre el componente tierra, con algunas combinaciones salpicadas a base de verdes y pajizos-rojos de la vegetación. También se hace preciso recordar que, en la época invernal y primaveral, los tonos verdes se acentúan gracias a que la vegetación anual presenta en esta época su óptimo fisiológico.

Pero es el componente antrópico, como se ha señalado, es el que define los rasgos paisajísticos de este espacio: la red viaria y las edificaciones de las zonas residenciales anexas, constituyen el elemento más significativo del paisaje del territorio estudiado.

8.3. Unidades de paisaje de la comarca

Aplicando los criterios de identificación comentados anteriormente en la comarca resultan identificables las siguientes unidades homogéneas de paisaje, caracterizadas cada una por los elementos visuales y las componentes que la definen.

Estas unidades de paisaje están reflejadas gráficamente en el esquema que contiene el plano de información ambiental **a 8**.

A.- Plataforma de la Isla Baja

Desde el punto de vista visual hay que destacar que se trata de un paisaje con una topografía plana, de gran singularidad paisajística, eminentemente agrario, con pequeños latifundios de cultivo de platanera y menos cantidad de invernadero y con un gran número de elementos de la arquitectura doméstica que lo hacen tener una calidad visual alta.

Sobresale en medio de su horizonte geográfico la Montaña de Taco, que alberga en la cumbre un embalse.

También destaca la dominancia del color verde de la platanera con los negros de coladas volcánicas en su encuentro con el mar. En su entorno o en localizaciones puntuales aparece como elemento visual de contraste cromático la tonalidad de color rojo que proporciona la teja de las construcciones rurales tradicionales.

La accesibilidad visual es por lo general desde la tierra hacia el mar, en donde la gran proliferación de vías de comunicación permiten obtener distintos ángulos de visión.



Subunidades: Paisaje costero del malpaís y Paisaje Rural Buenavista-Los Silos

Los terrenos del extremo noroccidental de la isla, donde existió un ingenio azucarero y plantaciones de viña, es hoy una extensa superficie de cultivo de platanera y, en menor medida, de frutales; y más recientemente de cultivo de flores y plantas, en invernaderos que impactan en el paisaje de forma negativa.

Desde la subida al Palmar se puede visualizar esta unidad de paisaje con el Roque de Garachico como referencia más lejana, y con la Montaña de Taco como elemento central del paisaje. Produce un fuerte impacto negativo en la calidad del paisaje de esta subunidad el asentamiento de Las Canteras en las faldas de dicha montaña y que pertenecen a los dos municipios como límite geográfico de ambos.

El grado de urbanización y edificación dispersa en la periferia que tienen los núcleos urbanos de los municipios del Norte produce ya de por sí una valoración de una baja calidad visual, corriendo el riesgo de ser ya irrecuperable, sobre todo teniendo en cuenta su reciente declaración como Bien de Interés Cultural su conjunto histórico y dos Edificaciones de Taco: La Hacienda del Hoyo-Calderón (Valcárcel Benítez de Lugo) y la Hacienda de los Ruiz ó de Los Marqueses de La Florida.

Las características visuales resultan de una fisonomía en mosaico, propias de un paisaje rural, donde dominan las formas horizontales. La diversidad cromática se asocia a la alternancia de sectores de vegetación y las formaciones geológicas de los acantilados. A este paisaje se une el verde del campo de Golf existente como pieza irrenunciable de la actividad económica turística y complementaria de la isla baja permitida y fomentada en el documento del Plan Territorial Parcial de Ordenación insular de la actividad Turística, en trámite.

Toda la unidad se puede recorrer a través del tramo de carretera anteriormente mencionado conformando una cuenca visual amplia y diáfana. La accesibilidad es buena aunque los puntos donde obtener una visualización de este ámbito son escasos (Montaña de Taco y Carretera del El Palmar).

B.- El paisaje Rural de la costa de Icod

Discurre entre el límite de San Juan de La Rambla con el Barranco de Ruiz hasta el Parque Rural de Teno, coincidiendo aproximadamente con la delimitación de la costa del Plan Territorial Parcial del Litoral de Daute.

Este tramo costero en su conjunto está definido en varias unidades: Playas, Acantilados, Barrancos y tierras de cultivo. Tanto para el conjunto del ámbito de ordenación como para cada una de las unidades se indican, al menos, los siguientes extremos:

La costa de San Juan de La Rambla y La Guancha discurre en 10 km. Está formado por acantilados, con pequeñas calas de callaos. Pertenece al primer municipio una piscina municipal, situada en el núcleo costero de Las Aguas y el charco de la Laja que se llega a pie por un sendero desde el casco.

En el límite de ambos términos municipales se haya la playa de San Agustín. El Charco del Viento es otro lugar de baño, pertenece a la Guancha y se accede desde el barrio de Santa Catalina, más al Oeste se encuentra la Playa de Santo Domingo de difícil acceso.

El litoral de Icod de Los Vinos, tiene acantilados que llegan hasta los 100 metros de altura, entre éstos se encuentra la playa de San Marcos de arena negra con 200 metros de longitud, situada entre el Riquel y Valois. Con muy buenas condiciones para el baño, se encuentra muy masificada por la edificación, lugar de veraneo, cuenta con numerosa actividad de bares y restaurantes.

El litoral de Garachico destaca por El Roque, espacio Natural Protegido. Cuenta con lugares de baño y de pesca como en la zona de El Guincho, la playa del Roque junto a la ermita de San Roque. Junto al Castillo de San Miguel se encuentra El Cetón, es un conjunto de piscinas naturales entre las rocas, le sigue la playa del muelle, junto al antiguo muelle se encuentran obstáculos rocosos que hacen difícil la navegación. Hacia el límite extremo occidental, en Interián se encuentra la playa de La Caleta, que cuenta con unos treinta metros de longitud. Todos los lugares de arena negra y callaos.

Ya en Los Silos, se localiza El Puertito, que cuenta con una Piscina municipal y una playa con las mismas características anteriores. El charco de la Araña es otro lugar para el baño y la pesca, contando también con la playa de Aguadulce. En el municipio de Buenavista, se localizan lugares para el baño entre rocas volcánicas hasta la playa de los Barqueros y la de Las Arenas, ambas de arenas negras y callaos ya en las puertas del Parque Rural de Teno. Es un elemento determinante, las formaciones volcánicas, los callaos y las arenas negras a lo largo del recorrido del litoral.

C.- Plano inclinado de Icod

Formada por una extensa rampa que desciende desde el Teide, a San Juan de La Rambla, La Guancha, Icod y El Tanque. Se encuentra esta formación geológica en la cota más alta de la Comarca con el límite del Parque Natural de la Corona Forestal.

Se trata de medianías altas continuación de uno de los ejes longitudinales de la comarca del Valle de La Orotava que, proveniente de Los Realejos (TF-221) llega a La Guancha y sigue hasta la parte alta del núcleo de Icod, definiendo el límite superior y estructurando las áreas de crecimiento residencial de las medianías en ese sector. A partir de Icod, este eje coincide sensiblemente con viarios existentes y debe enlazar y articular los núcleos de El Amparo, La Vega, La Montañeta y San José de Los Llanos.

El paisaje pierde calidad, en Icod de Los Vinos, con la proliferación, sobre todo, de edificaciones dispersas, que conforman un paisaje antropizado.

Subunidad: Paisaje Rural del Malpaís (Medianías)

Esta unidad de paisaje destaca por el predominio de las explotaciones agrarias, se encuentran dos bien diferenciadas, una coincide en el límite de Icod de Los Vinos con Garachico donde se localiza la gran extensión de cultivo de la platanera de las fincas de Las Cañas y la finca de Malpaís con construcciones de arquitectura tradicional, de alta calidad visual, donde se ha iniciado, con gran éxito, la actividad de turismo rural como alternativa a la renta agraria. Actividad que habría que seguir potenciando.

Las características visuales resultan de una fisonomía en mosaico, propias de un paisaje rural del monocultivo de la platanera, dominando las formas horizontales. La diversidad cromática se asocia a la alternancia de sectores de vegetación y las formaciones geológicas de los acantilados.

Toda la unidad se puede recorrer a través del tramo de carretera anteriormente citado conformando una cuenca visual amplia y diáfana. La accesibilidad es buena aunque los puntos donde obtener una visión panorámica son escasos, por la estrechez de la vía y el intenso tráfico que dificulta, por tanto, lugares para posibilitar instantáneas.



8.4. Hitos paisajísticos y cuencas visuales de interés

Vistas de los hitos paisajísticos



1.- T-42: Sitio de Interes Cientifico Barranco de Ruiz



2.- T-33: Paisaje Protegido Acantilados de La Culata



3.- T-26: Monumento Natural Roque de Garachico



4.- Montaña de Taco

8.5. Itinerarios de interés paisajístico

Esta referencia de paisaje discurre a lo largo de la vía principal de comunicación, Corredor insular de los denominados en el PIOT (antigua C-820 Santa Cruz a Guía de Isora, hoy TF-5 y el tramo TF-42). Se encuentra bordeado por núcleos de edificación desde el barrio de Las Aguas en el término municipal de San Juan de La Rambla, hasta el casco de Buenavista del Norte y comunicando en Garachico con el municipio de El Tanque (TF-421) conectando con la carretera (TF-82) éstas últimas Vías Comarcales, en dirección a Erjos, límite de la Comarca.

Su recorrido, transcurre con componentes de fragilidad y de calidad visual que son los Espacios Protegidos y que contrastan con el impacto negativo que producen las construcciones de los márgenes de las citadas vías. Estos Espacios Protegidos son el Barranco de Ruiz, Los Acantilados de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz, el Acantilado de la Culata, El Roque de Garachico, El Acantilado de Interián, El Chinyero, hasta los límites con el Parque Rural de Teno.

Desde el punto de vista de la calidad visual este recorrido, desde que atraviesas el barranco de Ruiz, con una alta calidad visual, se puede asegurar que va disminuyendo su calidad en el encuentro con el municipio de Icod, de gran impacto negativo los usos residenciales y que se mantienen en todo su recorrido, considerado este tramo de muy baja la calidad visual hasta alcanzar el límite con la finca de Las Cañas, donde otra vez vuelve a ser alta la calidad visual, con la finca Malpaís, sus cultivos de plataneras con el acantilado de La Culata de fondo.

Es de alta calidad visual la visión de Garachico con su casco histórico, El Roque, Monumento Natural, y la Isla Baja con la Montaña de Taco y el telón de fondo del Macizo de Teno divisado todo ello desde la Carretera de Las Cruces en dirección al El Tanque Bajo (pkm.4,5 y 5 de la TF-421) con una óptima localización para miradores.

El recorrido siguiente, atravesando la carretera TF-221, parte del municipio de La Guancha en dirección a la Vega, asentamiento de Icod de Los Vinos, atravesando gran parte de cultivo de viña. La Comarca de Daute se incluye en su totalidad en la Denominación de Origen Icoden-Daute-Isora. El trayecto prosigue a San José de Los Llanos hasta la confluencia con Erjos, límite de la Comarca.

Finalmente, las características por las que se puede considerar a este ámbito como unidad de paisaje radica en su morfología, ofreciéndonos cierta singularidad, la visión que desde la cota más baja se tiene del Teide (desde varios puntos de la carretera). El Teide acompaña siempre que haya buen tiempo en los siete municipios de la Comarca.

Este paisaje cuenta con una característica única. Se trata de la visión que desde cada uno de los municipios se tiene del Teide. A continuación se muestran distintas perspectivas tomadas desde el viario siguiendo el recorrido desde San Juan de la Rambla hasta Buenavista del Norte, terminando en El Tanque.



San Juan de La Rambla (desde el casco)



La Guancha



Icod de Los Vinos



Buenavista del Norte (desde Montaña de Taco)



Icod de Los Vinos (Desde El Riquel)



Los Silos



Buenavista del Norte



El Tanque

En la carretera TF-423 desde El Tanque a tierra del Trigo, se encuentra el Mirador del Lomo Molino. Desde aquí se divisa en el horizonte la isla de La Palma y una majestuosa estampa del Teide y Pico Viejo. Los días claros, sin nubes ni calima, se puede ver Costa de Acentejo hasta la Punta del Hidalgo. En la costa próxima Garachico y el Roque y San Pedro de Daute (asentamiento de Garachico) y El Tanque de Abajo, El Comisario, El Lomo, Villa Nueva, El Tanque (casco), El Reventón, La Asomada y Cruz Grande.

Esta parada es importante en todos los aspectos, posiblemente el Hito paisajístico de Daute. Desde aquí, se observa buena parte de la Comarca, al borde de un acantilado marino, por el que descendieron las lavas que conforman la isla Baja. La vieja pared del Acantilado separa a los dos mundos en que se resume el paisaje y la vida de Daute. Una larga plataforma costera ganada al mar y las lomas de medianías de tradición agrícola y campesina.

Las características visuales de esta unidad están dominadas por las formas horizontales de plataforma que rompen los acantilados, cuyos bordes están muy bien definidos como efecto de la erosión.

La accesibilidad hacia la cuenca visual es mala debido al estado de las pistas pero potencialmente de altísima calidad debido a su condición de sector alto en un entorno en el que dominan pequeñas huertas y fincas de viña.

Este epígrafe tiene su representación gráfica en los planos de Información de Contenido Ambiental: **a8 Unidades de paisaje** y **a9 Paisaje. Características visuales**, ambos a escala 1:50.000.

Cuencas visuales de interés paisajístico

Las cuencas visuales, que se relacionan a continuación, están referenciadas con la misma numeración en el plano de contenido ambiental a9.

1. Casas del Rosario (pkm.45,.70 de la TF-5 (C-820). En dirección al Puerto de La Cruz y en la otra dirección al Barrio costero de Las Aguas del término municipal de San Juan de La Rambla.
2. Visión del Teide desde la TF-5 entre San Juan de La Rambla y La Guancha.
3. Visión del Teide desde la TF-5 en Icod de Los Vinos.
4. Visión del Teide desde la TF-5 en Icod de Los Vinos.
5. Visión del Roque y la isla Baja desde Icod, desde la TF-5.
6. Visión de la costa de la Isla Baja, desde la TF-5, pkm 55,300, a su paso por el Barranco de Las Ánimas..
7. Drago de Icod de Los Vinos, se ve el Acantilado de La Culata y el cultivo de la platanera costera.
8. Desde Los Canales, se puede ver el Icod edificado, como está diseminado desde el casco, la Corona Forestal y el Teide. Para la costa, los altos de la Playa de San Marcos y el cultivo de platanera.
9. Desde San Juan de Reparó (TF-82), vista del casco de Garachico.
10. El Mirador de La Puntilla.
11. Carretera Garachico-El Tanque por Las Cruces, TF-421, pkm 4-5, visión de la isla baja hasta Buenavista, con el hito geográfico de la Montaña de Taco. En la otra dirección, Garachico.
12. Desde El Tanque de Abajo visión de La Caleta de Los Silos y su costa.
13. Mirador Lomo Molino.
14. Vista desde la Carretera TF-423, pkm,1, sobre la isla Baja.
15. Vista desde la Carretera TF-423, pkm,2, sobre Tierra del Trigo.
16. Montaña de Taco. Visión hacia el Teide, la costa y medianías.
17. Carretera de Buenavista a Masca TF-436, pkm.1,9. El Roque de Garachico en una de sus cuencas y en sentido contrario Buenavista casco y la cordillera en dirección a Teno Bajo.
18. Desde Buenavista Golf al Teide y macizo de Teno. El mar en sentido opuesto.